



Te Kāwanatanga o Aotearoa
New Zealand Government

Información sobre los organismos públicos de Nueva Zelanda

Los organismos públicos que se mencionan a continuación son responsables de la seguridad nacional y de la protección de los derechos de las personas en Nueva Zelanda. La presente información se refiere a lo que esos organismos hacen y al apoyo que pueden ofrecerle a usted. Los casos de injerencia extranjera se pueden denunciar ante la Policía de Nueva Zelanda y el Servicio de Inteligencia de Seguridad de Nueva Zelanda (NZSIS). Para obtener más información sobre cómo denunciar, consulte [Cómo denunciar la injerencia extranjera](#).



La Policía de Nueva Zelanda presta servicios que garantizan la seguridad y la tranquilidad de las personas en sus hogares, en las carreteras y en las comunidades. La Policía trabaja las 24 horas del día de forma activa para prevenir y combatir los delitos y los daños. La institución cuenta con alrededor de 15 000 funcionarios que trabajan en comisarías urbanas y rurales, y en centros policiales de mayor tamaño.

La Policía interviene en tierra, mar y aire, y responde cada año a más de 1,3 millones de incidentes, atendiendo más de 925 000 llamados al 111 y más de 743 000 llamados no urgentes.

El personal policial está capacitado para ayudar y proteger a todas las personas en Nueva Zelanda. Los servicios policiales se prestan de manera independiente, imparcial y respetuosa de los derechos humanos.

El cometido principal de la Policía es prevenir, investigar, resolver y reducir los casos de delincuencia y accidentes de tránsito. La Policía desempeña las siguientes funciones:

- Preservación de la paz
- Salvaguarda de la seguridad pública
- Aplicación de la ley
- Prevención de la delincuencia
- Apoyo y tranquilidad de la comunidad
- Seguridad nacional
- Participación en actividades policiales fuera de Nueva Zelanda
- Gestión de emergencias



Agentes de enlace étnico

La Policía valora la diversidad y apoya a las comunidades étnicas a través de agentes de enlace étnico distribuidos por todo el país. Esos agentes trabajan con las comunidades para ayudarles a comprender los servicios policiales y acceder a ellos, proporcionan información a la Policía sobre las inquietudes de las comunidades, y colaboran con la Policía en la investigación y prevención de delitos que afectan a las comunidades étnicas.

Nuestro personal está siempre dispuesto a escuchar las inquietudes de las personas y a colaborar con ellas para mejorar la seguridad.

Si usted recibe amenazas, ya sea en persona o por Internet, que le hagan temer por su seguridad o la de alguien más, póngase en contacto con la Policía. Puede tratarse de incidentes motivados por la hostilidad debida a la raza, la religión, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad o la edad.

Todos los neozelandeses deben estar atentos a su entorno y denunciar ante las autoridades los comportamientos sospechosos o inusuales.

111 Emergencia policial

Llame al 111 y pida por la Policía cuando:

- haya personas heridas o en peligro, o
- haya un riesgo grave, inmediato o inminente para la vida o los bienes, o se esté cometiendo o se haya cometido un delito y los autores se encuentren aún en el lugar de los hechos o se hayan marchado hace poco.

105 Denuncias policiales que no son urgentes

Si la información no es urgente, las personas pueden denunciar comportamientos sospechosos o inusuales ante la Policía local de las siguientes maneras:

- Presentando una denuncia en línea en el sitio [105.police.govt.nz](https://www.police.govt.nz) o llamando al número [105](tel:105), que es el número de la Policía de Nueva Zelanda destinado a casos no urgentes.
- Acudiendo a la [comisaría](#) más cercana.
- Llamando a [Crime Stoppers](#) al número [0800 555 111](tel:0800555111).

Si necesita hablar con la Policía, llame al 105 desde un teléfono móvil o fijo. Es un servicio nacional gratuito disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si no puede comunicarse a través del 105, comuníquese con nosotros a través de Internet en el sitio <https://www.police.govt.nz/use-105>.



Te Pā Whakamarumarū New Zealand Security Intelligence Service

El Servicio de Inteligencia de Seguridad de Nueva Zelanda (NZSIS) es el organismo de inteligencia de seguridad del país. Su misión es preservar la seguridad de Nueva Zelanda y de todos los que viven aquí.

El NZSIS es un departamento de la Administración pública que investiga las amenazas a la seguridad nacional de Nueva Zelanda. Esto significa proteger a Nueva Zelanda como sociedad libre, abierta y democrática. También ayuda a proteger las relaciones internacionales y el bienestar económico del país.

El NZSIS es el organismo de seguridad nacional de Nueva Zelanda y es el líder en materia de inteligencia humana. Esto significa que recopila información hablando con una variedad de personas. La información que el NZSIS produce se proporciona al Gobierno y a otros responsables de formular políticas con el fin de respaldar la toma de decisiones para que estas sean acertadas.

Otra función del NZSIS es ayudar a los organismos públicos y otras entidades a proteger a su personal, información y activos frente a amenazas para la seguridad nacional.

Los principales ámbitos de actuación del NZSIS son los siguientes:

- La injerencia extranjera, en particular las actividades coercitivas de los Estados extranjeros dirigidas contra las comunidades étnicas
- El espionaje
- El extremismo violento y el terrorismo

Para obtener más información, visite

[Página de inicio | Servicio de Inteligencia de Seguridad de Nueva Zelanda \(en inglés\)](#)

Para mantenerse informado, visite

[Colaboración | Servicio de Inteligencia de Seguridad de Nueva Zelanda \(en inglés\)](#)

Para presentar una denuncia, diríjase a

[Presentar una denuncia relacionada con la seguridad nacional \(en inglés\)](#)

El NZSIS colabora estrechamente con otros organismos nacionales, como la Policía de Nueva Zelanda y la Oficina Pública de Seguridad especializada en Comunicaciones (GCSB). Su misión también implica colaborar con las comunidades, los *iwi* maoríes, los gobiernos locales, el sector educativo, las empresas y las organizaciones.

El NZSIS actúa en virtud de una ley denominada Ley de Inteligencia y Seguridad de 2017, que garantiza que la institución obre de conformidad con la ley, sea políticamente neutral y respete las obligaciones en materia de derechos humanos. El NZSIS debe trabajar en consonancia con las prioridades en materia de inteligencia establecidas por el Gobierno de Nueva Zelanda.

El NZSIS no puede arrestar ni detener a nadie, y no investiga a las personas por su religión o nacionalidad ni por participar en actividades legítimas de protesta.

Al igual que todos los departamentos de la Administración pública, el NZSIS rinde cuentas ante el Ómbudsman, el Comisionado de Protección de la Privacidad, la Oficina del Auditor General y la Comisión de la Administración Pública.

El NZSIS también está sujeto a la supervisión rigurosa e independiente del Inspector General de Inteligencia y Seguridad. La función de este último es investigar las denuncias y llevar a cabo investigaciones sobre los organismos de inteligencia para garantizar que actúen de forma legal y correcta. El NZSIS también rinde cuentas ante el Parlamento y los ministros de Nueva Zelanda.



Te Tira Tiaki Government Communications Security Bureau

La Oficina Pública de Seguridad especializada en Comunicaciones (GCSB) es el principal organismo de Nueva Zelanda dedicado a actividades de inteligencia relacionadas con las señales, es decir, con información que se obtiene de las comunicaciones electrónicas.

La información se facilita a los organismos públicos para apoyar sus actividades y la toma de decisiones. La GCSB también recibe información de inteligencia de otros países, en particular Australia, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá. La colaboración entre la GCSB y los servicios de inteligencia extranjeros ayuda a Nueva Zelanda a comprender el mundo y gestionar las amenazas a la seguridad nacional.

La GCSB también es el organismo responsable de la ciberseguridad, tarea que lleva a cabo a través del Centro Nacional de Ciberseguridad (NCSC), que es una de sus unidades operativas. El NCSC brinda servicios de ciberseguridad a todas las personas y entidades de Nueva Zelanda, desde los particulares hasta las pequeñas y medianas empresas y organizaciones, las grandes empresas, la Administración pública y las organizaciones de importancia nacional.

[Own Your Online](#) es el sitio web del NCSC, que se centra en brindar asesoramiento y orientación sobre ciberseguridad a los particulares y a las pequeñas y medianas empresas. Para denunciar un incidente relacionado con la ciberseguridad, visite [Own Your Online](#) o el [Centro Nacional de Ciberseguridad](#).

La GCSB trabaja en estrecha colaboración con el Servicio de Inteligencia de Seguridad de Nueva Zelanda (NZSIS). El NZSIS investiga las amenazas a la seguridad nacional del país, lo que supone proteger su democracia, combatir las amenazas relacionadas con la injerencia extranjera y defender el derecho de todas las personas a vivir y expresarse con libertad.

Hay muchas medidas de seguridad establecidas para velar por que la GCSB actúe siempre de conformidad con la legislación neozelandesa y sus obligaciones en materia de derechos humanos.

La GCSB desempeña sus funciones en virtud de la Ley de Inteligencia y Seguridad de 2017, que es una ley que protege a Nueva Zelanda como sociedad libre, abierta y democrática.

La GCSB es un departamento de la Administración pública y, al igual que todos los organismos públicos, rinde cuentas ante el Ómbudsman, el Comisionado de Protección de la Privacidad, la Oficina del Auditor General y la Comisión de la Administración Pública. La GCSB también está sujeta a la supervisión rigurosa e independiente del Inspector General de Inteligencia y Seguridad. Este último investiga las denuncias contra los organismos de inteligencia y lleva a cabo exámenes e investigaciones para comprobar que actúen de forma legal y correcta. La GCSB también rinde cuentas ante el Parlamento y los ministros de Nueva Zelanda.

En la GCSB trabajan alrededor de 600 personas que proceden de toda la sociedad neozelandesa y desempeñan diversas funciones. La GCSB cuenta con un sitio web público, www.gcsb.govt.nz, donde se explica más sobre la labor que este organismo lleva a cabo.



Te Kāhui Tika Tangata Human Rights Commission

La Comisión de Derechos Humanos es la institución nacional de derechos humanos de Nueva Zelanda. Nuestro lema es "*He whakamana tangata*. Una vida digna para todos", y lo encarnamos protegiendo y reforzando los derechos humanos de todos los neozelandeses y velando por que el *Te Tiriti o Waitangi* (Tratado de Waitangi) esté presente en todo lo que hacemos.

La Comisión de Derechos Humanos cuenta con cuatro comisionados, un colaborador en materia de gobernanza de los derechos de la población indígena y aproximadamente 60 funcionarios distribuidos en Auckland, Wellington y Christchurch.

Promovemos y protegemos los derechos humanos de muchas maneras. Una de ellas es a través de nuestros servicios gratuitos y confidenciales destinados a ayudar a los ciudadanos a tramitar denuncias por discriminación ilícita en virtud de la Ley de Derechos Humanos de 1993.

Nuestros asesores de caso y mediadores trabajan con las personas y proporcionan información, contribuyen a que los casos se resuelvan de forma expeditiva y ofrecen servicios de resolución de conflictos. Nuestros servicios son gratuitos y confidenciales. No investigamos denuncias ni determinamos si se ha infringido la ley.

Usted puede presentar una denuncia si cree que ha sufrido discriminación por motivos de raza, religión, sexo, expresión de género, orientación sexual, discapacidad u otra característica personal.

También puede presentar una denuncia si ha sufrido acoso sexual, si ha sido objeto de un comportamiento sexual no deseado, o si alguien intenta cambiar su orientación sexual o expresión de género.

La discriminación puede provenir de una persona, como un empleador, un comerciante o un docente, o de una organización o servicio, como un restaurante o una organización pública.

Presentar una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos no tiene costo y la información que se brinda es confidencial. Para saber más sobre cómo presentar una denuncia, visite nuestro sitio web tikatangata.org.nz.

La información está disponible en te reo maorí, samoano, tongano, chino tradicional, chino simplificado e hindi, así como en formatos accesibles, como lectura fácil, archivo en braille, letra grande y audio.

He whakamana tangata.
Una vida digna para todos

Ombudsman

Tuia kia ōrite · Fairness for all

El Ómbudsman puede ayudar a las personas que tienen problemas con los organismos públicos, tanto de la Administración central como de la local, por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social, el Departamento de Inmigración de Nueva Zelanda, el colegio de los hijos o el ayuntamiento.

Cualquiera puede presentar una consulta o una queja ante el Ómbudsman, y el servicio es gratuito.

Puede presentar una queja ante el Ómbudsman si un organismo público ha actuado o tomado decisiones con las que no está de acuerdo, o que considera injustas, irrazonables o erróneas. Su queja será atendida con la mayor atención. El Ómbudsman puede pedirle que presente primero una queja ante el organismo correspondiente y puede asesorarle sobre cómo hacerlo. También puede informarle sobre otras formas de plantear sus inquietudes, y ayudarle a resolver la queja o a investigarla.

También puede presentar una queja ante el Ómbudsman si un organismo público se niega a facilitarle información.

El Ómbudsman también ayuda a las personas que desean denunciar irregularidades graves en su lugar de trabajo o que necesitan asesoramiento sobre cómo se les protegerá al realizar una denuncia. El Ómbudsman puede investigar las denuncias o remitirlas a la "autoridad competente" para que las examine.

Ponerse en contacto con el Ómbudsman no le ocasionará ningún problema. El Ómbudsman no debe hablar con nadie sobre su inquietud, a menos que sea necesario para ayudar a resolverla.

El Ómbudsman es independiente y no proporciona asesoramiento jurídico ni actúa como abogado ni representante.

Contacto

Si tiene alguna pregunta o desea presentar una queja, puede comunicarse con el Ómbudsman por las siguientes vías:

- **Teléfono gratuito: 0800 802 602.**
- **Formulario de quejas disponible en el sitio web del Ómbudsman.** Visite <https://www.ombudsman.parliament.nz/> y haga clic en "Get help (for the public)" (Obtener ayuda (para el público)).
- **Correo electrónico:** info@ombudsman.parliament.nz.
- **Correo postal: The Ombudsman, PO Box 10152, Wellington 6143.**

En el [sitio web del Ómbudsman](https://www.ombudsman.parliament.nz/) se puede consultar una serie de recursos y publicaciones útiles en varios idiomas y formatos.